

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO, Dña. María Jesús MORO ALMÁRAZ, D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputados por Salamanca, Dña. Irene GARRIDO VALENZUELA, Diputada por Pontevedra, Dña. Sofía ACEDO REYES, Diputada por Melilla, Dña. Cristina TENIENTE SÁNCHEZ, Diputada por Cáceres, Dña. María Isabel PRIETO SERRANO, Diputada por Córdoba, D. José Ignacio ROMANI CANTERA, Diputado por Cádiz, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Asier ANTONA GÓMEZ, Diputado por Tenerife, D. Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Diputado por Burgos, Dña. Alma ALFONSO SILVESTRE, Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputadas por Valencia, Dña. Maribel SANCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Ourense, D. Cristóbal GARRE MURCIA y Dña. Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Habiendo recibido un documento con los datos acumulados de Ingreso Mínimo Vital, desde junio de 2020 a enero de 2024, y no siendo exactamente lo que habíamos solicitado, se formula, de nuevo, la siguiente pregunta:

¿Cuál es el número de personas que a 31 de diciembre de 2023 están percibiendo el Ingreso Mínimo Vital en la provincia de Salamanca?



Madrid, 03 de abril de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

C.DIP 19578 04/04/2024 17:20